

# Editorial

EN JUNIO COMIENZA LA TEMPORADA CICLÓNICA en el Atlántico; asimismo, coincide con que es el mes de máximo acumulado medio histórico de lluvia en gran parte del territorio cubano. Además, el 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución (XXVII) del 15 de diciembre de 1972, con la que se inició la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el Ambiente. Desde 1973, se celebra cada 5 de junio.

¿Cómo recibe Cuba esta fecha? El Estado cubano está tomando medidas para preservar el medio ambiente, teniendo en cuenta el cambio climático previsto y la influencia de las acciones humanas.

En el plano internacional, Cuba es de las 187 naciones firmantes del Protocolo de Kyoto, y es miembro activo de instituciones internacionales que se ocupan del cambio climático y sus posibles impactos en el medio ambiente, como son el Panel Intergubernamental de Cambio Climático y el Instituto Inter-Americano de Cambio Climático. El Protocolo de Kyoto es un acuerdo internacional cuyo objetivo es reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global. Inicialmente, fue adoptado el 11 de diciembre de 1997 en Kyo-

to, Japón, pero no entró en vigor hasta el 16 de febrero de 2005. Este tratado se encuentra dentro del escenario de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), suscrita en 1992 dentro de la denominada Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro.

En el plano nacional, las acciones del Estado cubano se reflejan en su aparato legal con la Ley del Medio Ambiente y otras que la complementan, como son las relativas a los usos del suelo y el agua; las enfocadas en la protección de las costas y los recursos forestales, así como de las áreas protegidas y otras; en los proyectos científicos, tanto a nivel nacional, como territorial; en acciones prácticas como la reforestación, que alcanza 25% del territorio y la protección de especies en peligro de extinción, como las tortugas, y diversas aves y moluscos.

Aún mayor importancia revisten los programas educacionales, que incluyen, desde los niveles elementales de enseñanza, hasta los de postgrado, con un amplio uso de los medios masivos de comunicación, donde se destaca la creación de dos canales educativos y los programas de Universidad para Todos.

Todavía queda mucho por hacer en materia de educación de la población. El mes de junio precisa marcar, para la infancia, el patrimonio que deben heredar de los adultos del presente. En el mismo mes, la humanidad celebra el día de aquellos que deben recibir como legado un planeta "limpio", con una rica biodiversidad y garantías de sostenibilidad para la vida. Los cubanos debemos conservar nuestra lealtad a la preservación de este legado.

## CONSEJO EDITORIAL

### Presidente:

Dr. Daniel Martínez Castro: Centro de Física de la Atmósfera  
(daniel.martinez@insmet.cu)

### Editor ejecutivo:

Lic. Miriam C. Bermúdez Hernández: Biblioteca y Archivo  
(miriam.bermudez@insmet.cu)

### Editores asociados:

Dra. Ida Mitrani Arenal: Centro de Física de la Atmósfera  
(ida.mitrani@insmet.cu)

Dra. Lourdes Álvarez Escudero: Centro de Física de la Atmósfera  
(lourdes.alvarez@insmet.cu)

Dra. Cecilia González Pedroso: Centro de Pronóstico  
(cecilia.gonzalez@insmet.cu)

Lic. Miriam Limia Martínez: Centro del Clima  
(miriam.limia@insmet.cu)

Dr. Oscar Solano Ojeda: Centro de Meteorología Agrícola  
(oscar.solano@insmet.cu)

Dr. Osvaldo Cuesta Santos: Centro de Contaminación Atmosférica  
(osvaldo.cuesta@insmet.cu)



Publicación editada por:

**EDITORIAL ACADEMIA**

Calle 20 no. 4110, e/ 41 y 47, Playa, La Habana

Teléfonos: 214-4195, Pizarra: 202-7920, ext. 129

### Edición:

Lic. Sergio Bello Canto

### Diseño:

D.I. Glenn Gómez Montano

### Impresión:

GEOCUBA

Esta revista está inscrita en la Administración de Correos de La Habana con el número 82083/164, acogido a la tarifa de Impresos Periódicos, y en el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas, No. 0202

Las solicitudes de suscripción y canje deben dirigirse a Revista Cubana de Meteorología, Apartado Postal No. 17032, Habana 17, Cuba. Correo electrónico: biblio@insmet.cu